



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**COMISIÒN
PERMANENTE DE
OBRAS PÙBLICAS**

ACTA No. 004-SLO-07

Fecha reuniòn : 14 de noviembre del 2007

Hora inicio : 10:30 a.m.

Lugar : Salòn Eugenio María de Hostos

Senadores participantes:

- 1.- Euclides Rafael Sánchez, presidente
- 2.- Charlie Mariotti Tapia, miembro
- 3.- José Ramón de la Rosa Mateo, miembro

Senadores ausentes con excusas:

- 1.- Juan Olando Mercedes Sena, vicepresidente
- 2.- Amílcar Romero, secretario
- 3.- Adriano Sánchez Roa, miembro
- 4.- Juan Roberto Rodríguez, miembro

Invitados:

- 1.-Luis Marte Matos, asesor senador de la provincia La Vega
- 2.- Francisco González, subsecretario de Obras Pùblicas

- - -TEMAS TRATADOS- - - -

- Proyecto de Ley de Concesiones de Obras y Servicios Pùblicos, expediente No.04032.

SÌNTESIS DE LA REUNIÒN

1. El senador Euclides Sánchez, presidente de la Comisión Permanente de Obras Pùblicas, luego saludar a los presentes, pidió a la secretaria hacerle entrega a los miembros de la Comisión de la carta remitida por el Ing. Juan Temístocles Montás con las sugerencias de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo sobre la iniciativa legislativa que está bajo estudio.
2. En la carta se plasmaron doce (12) sugerencias, de las cuales fueron acogidas por los senadores presentes las siguientes:
 - ✓ Procedimiento para las reclamaciones del usuario. Los beneficiarios podrán presentar peticiones, quejas y reclamaciones ante la empresa contratista, con objeto de que sus derechos e intereses no resulten lesionados con motivo de la concesión o prestación de servicios. Este punto ya está establecido en el Proyecto de Ley.

En la carta a la vez se sugiere, que en la Organización Institucional, la Dirección General de Concesiones, como organismo público descentralizado, sea adscrita a la

Secretaría de Estado de Hacienda dentro de la estructura de la Subsecretaría de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, con personalidad jurídica propia, autonomía presupuestaria y técnica, para que siga con el mismo modelo de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Internos, pero esta sugerencia no fue acogida por los senadores presentes.

El **senador Francisco Domínguez Brito** sugirió que se le agregue una coletilla al final del proyecto que diga: “La Cámara de Cuentas y la Contraloría General de la República están encargadas de velar por el cumplimiento de estas disposiciones”.

DECISIONES TOMADAS

- ✓ La Comisión se reunirá el día 15 de noviembre a las 10:00 de la mañana para concluir con el estudio de la referida iniciativa legislativa.

Acta elaborada por:	Flérida Lara Secretaria Técnica Legislativa: Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	11:30 am